



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000721-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D.^a María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, D. Fernando Pablos Romo y D. Juan Luis Cepa Álvarez, instando a la Junta de Castilla y León a restablecer, en los términos en los que se venía desarrollando, la línea regular de transporte de viajeros "Villarinos de los Aires-Salamanca" de lunes a sábado, para su tramitación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de febrero de 2013, ha admitido a trámite la Proposición No de Ley, PNL/000721, presentada por los Procuradores D.^a María del Rosario Gómez del Pulgar Múñez, D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, D. Fernando Pablos Romo y D. Juan Luis Cepa Álvarez, instando a la Junta de Castilla y León a restablecer, en los términos en los que se venía desarrollando, la línea regular de transporte de viajeros "Villarinos de los Aires-Salamanca" de lunes a sábado.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante la Comisión de Fomento y Medio Ambiente.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dicha Proposición No de Ley haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de febrero de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

EL VICEPRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Fernando Rodríguez Porres

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Rosario Gómez del Pulgar Múñez, Ana M.^a Muñoz de la Peña González, Fernando Pablos Romo, Juan Luis Cepa Álvarez, Procuradores del GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo dispuesto en el artículo 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación en la Comisión de Fomento y Medio Ambiente:

ANTECEDENTES

La línea regular de transporte de viajeros por carretera "Villarino de los Aires -Salamanca" viene prestando su servicio a los municipios de Villarino de los Aires, Pereña de la Ribera, Cabeza de Framontanos, Trabanca, Almendra, Sardón, Monleras, Villaseco de los Reyes,



Ledesma y Salamanca, pueblos de las Comarcas de Vitigudino y de Ledesma en la provincia de Salamanca.

Este servicio venía desarrollándose 6 de 7 de los días de la semana, es decir, había línea regular de transporte de lunes a sábado incluido. Sin embargo, antes de finalizar el pasado año, se ha suprimido el servicio que se prestaba los jueves y sábados quedando reducido el servicio a 4 días y a ningún servicio en fin de semana.

Esta línea tiene su importancia, entre otros, por las distancias que cubre en cuanto a transporte de viajeros, así como por los importantes núcleos de población que atiende. Por poner algunos ejemplos, municipios del noroeste de Salamanca, de los más alejados de la capital, como Villarino de los Aires situado en la frontera con Portugal a 85 Km de la capital y con casi 1.000 habitantes de población; Pereña de la Ribera a 92 Km de la capital con una población cercana a los 500 habitantes; o Trabanca a 73 Km con más de 200 habitantes. Y más cercano a Salamanca, pero con una población cercana a los 2.000 habitantes, el municipio de Ledesma.

Este servicio viene siendo usado por la población en general, pero como todos conocemos por personas mayores en particular, utilizado a diario para acudir a médicos en el Complejo Hospitalario de Salamanca o cualquiera otra cuestión en la capital. Para muchas personas el autobús es la única alternativa para desplazarse a Salamanca.

Pero también son muchos los estudiantes que cursan sus estudios en Salamanca ciudad y que hacen uso de la línea. De hecho, la supresión del servicio los sábados ha perjudicado de manera especial a éstos, ya que regresaban a sus pueblos el fin de semana tras la semana lectiva en Salamanca.

La reducción de días en la prestación del servicio ha generado un importante malestar en la población afectada que ha visto mermada su cotidianeidad y sus posibilidades. En aras al mantenimiento de la población en el medio rural y de garantizar el derecho a recibir unos servicios en términos de igualdad a los ciudadanos de nuestros pueblos, el grupo parlamentario socialista presenta la siguiente:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a restablecer, en los términos en los que se venía desarrollando, la línea regular de transporte de viajeros 'Villarino de los Aires - Salamanca' de lunes a sábado".

Valladolid, 22 de febrero de 2013.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: María del Rosario Gómez del Pulgar Muñoz,
Fernando Pablos Romo,
Juan Luis Ceba Álvarez y
Ana María Muñoz de la Peña González

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Óscar López Águeda